



**INFORME DERECHOS DE AUTOR DE
SOFTWARE
VIGENCIA - 2025
OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO**

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 2 de 1

OBJETIVO

Ejercer el seguimiento y evaluación al cumplimiento de los lineamientos impartidos en la Directiva Presidencial No. 02 de 2022 y la Circular 017 de 2011 de la Unidad Administrativa Especial Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA). Este proceso busca verificar la legalidad de los activos de software de la organización, garantizando que el reporte de información correspondiente a la Vigencia 2025 se ajuste a los estándares de propiedad intelectual y seguridad de la información vigentes.

ALCANCE

La presente evaluación comprende el análisis integral de la gestión de activos de software ejecutada por el proceso de Gestión TI, con corte al 31 de diciembre de 2025. El alcance abarca la verificación física y lógica de licenciamiento, la validación de la documentación soporte de legalidad y el cumplimiento de los requerimientos técnicos exigidos por los entes de control para el periodo evaluado.

METODOLOGÍA

El seguimiento se desarrolló bajo un enfoque de auditoría de cumplimiento, estructurado en las siguientes fases técnicas:

- **Requerimiento y Consolidación:** Solicitud formal y análisis de la información técnica reportada por el proceso de Gestión TIC con corte a 31 de diciembre de 2025.
- **Verificación de Legalidad y Existencia:** Cruce de información entre el inventario de software instalado y las licencias adquiridas, asegurando la trazabilidad de los derechos de autor.
- **Evaluación de Control Interno:** Revisión de la efectividad de los procedimientos internos establecidos para la administración y protección de la propiedad intelectual del software.
- **Validación Normativa 2025:** Análisis de las actualizaciones legales y administrativas surgidas durante el año 2025 que tengan impacto directo en la gestión de activos de la entidad.
- **Diagnóstico y Reporte:** Consolidación de hallazgos, verificación de evidencias y preparación del reporte final destinado a la Dirección Nacional de Derechos de Autor.

DESARROLLO

Gestión de Inventario y Control de Licenciamiento

Se verificó la existencia del Inventario Maestro de Activos de Software (Archivo: Inventario_Software_Hardware_2025.xlsx), el cual detalla de manera sistemática la marca,



modelo, ubicación y software instalado en cada equipo, incluyendo fechas de adquisición y expiración. Este registro permite una visión clara y actualizada que garantiza el cumplimiento de la normativa.

Nº	TIPO DE EQUIPO	MARCA	UBICACIÓN DEL DISPOSITIVO	Nube, On Premise	TIPO DE SOFTWARE
1	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Juridica	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
2	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Juridica	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
3	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Juridica	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
4	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
5	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
6	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
7	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Lenovo	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
8	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
9	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
10	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP



11	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Administrativa	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
12	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Control interno	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
13	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Control interno	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
14	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Fondos Especiales	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
15	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Fondos Especiales	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
16	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Fondos Especiales	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
17	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Fondos Especiales	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
18	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Fondos Especiales	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
19	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Comercial	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
20	Equipo de cómputo (Portátil)	HP	Comercial	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
21	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Comercial	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP



22	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Comercial	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
23	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Planeación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
24	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Planeación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
25	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Planeación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
26	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Planeación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
27	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Planeación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
28	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Apple	Gerencia	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
29	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Gerencia	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
30	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Presupuesto	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
31	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Cartera	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
32	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Comunicación	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)			Código: CES-R-02-08	
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE			Fecha Aprobación: septiembre 2024	
				Versión: 04	
				Página 6 de 1	

33	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Tesoria	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
34	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Tesoria	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
35	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Oficina Financiera	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
36	Equipo de cómputo (portatil)	Compumax	Oficina Financiera	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
37	Equipo de cómputo (portatil)	Compumax	Oficina Financiera	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
38	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Contabilidad	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
39	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Contabilidad	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
40	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Gestion TI	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
41	Equipo de cómputo (Portátil)	Lenovo	Gestion TI	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
42	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Gestion TI	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
43	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	Compumax	Gestion TI	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP



44	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Gestion TI	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
45	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Gestion de Riesgo	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
46	Equipo de cómputo (Todo en Uno)	HP	Gestios de Riesgo	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
47	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Contingencia	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
48	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Contingencia	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP
49	Equipo de cómputo (Portátil)	Compumax	Contingencia	On Premise	Microsoft 365, kaspersky SIMAD Scanner HP

La entidad ha implementado una arquitectura de seguridad robusta para la protección de la propiedad intelectual:

- **Control de Accesos:** A nivel técnico, la instalación de software está restringida mediante políticas de control de acceso. Solo las cuentas con privilegios de administrador, gestionadas exclusivamente por el equipo de Gestión TI, tienen la facultad de ejecutar cambios.
- **Política Institucional:** Se da cumplimiento estricto a los numerales 4.6.8 y 4.11.5 de la Política de Seguridad de la Información y Ciberseguridad (Código GR-POL-01-01, Versión 04), que prohíben el uso de software sin autorización.
- **Gestión de Bajas:** Durante la vigencia 2025, no se realizaron bajas de software ni de licenciamiento en la entidad.

Como soporte documental, se anexa la certificación emitida por la instancia responsable, la cual especifica que todos los programas instalados en los equipos en funcionamiento cuentan con sus respectivas licencias conforme a la legislación aplicable. Adicionalmente, se adjuntaron los soportes de las consolas de administración que evidencian la vigencia del licenciamiento hasta el



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 8 de 1

año 2026. Este proceso de seguimiento, ejecutado de manera periódica, garantiza que los activos lógicos operen bajo el estricto cumplimiento de los derechos de autor.

Sistema operativo (nombre y versión),	Versión	fecha de expiración de la licencia correspondiente	Proveedor
Windows 11 PRO	24H2	licencias OEM	Microsoft
Apple Sonoma	macOS Sequoia 15	VITALICIA	Apple
Microsoft office 365	Aplicación de escritorio	25/12/2026	
Kaspersky	Aplicación de escritorio	06/12/2026	
IAS SOLUTION	Aplicación Web	PERPETUA	
SIMAD	Aplicación Web	PERPETUA	



SEGUNDA - Las licencias de uso de todos los módulos del sistema presentados en la propuesta será para Usuarios ilimitados.

TERCERA: La instalación del Software SIMAD ENTERPRISE 5.0 se hará en un Servidor de propiedad del COMPRADOR. La conexión de los usuarios será vía una conexión estándar a Internet a cargo de la ENTIDAD. LA ENTIDAD podrá modificar las características del equipamiento requerido (hardware, software, conectividad, funcionamiento, u otras) así como suprimir la utilización de alguna de las funcionalidades incluidas en el Software.

CUARTA: EL COMPRADOR en tal carácter se compromete a usar el producto para su uso exclusivo, con opción de modificarlo, alterarlo, descompilarlo, aplicarle ingeniería inversa, desensamblarlo.


QUINTA: EL PROVEEDOR no será responsable por ningún perjuicio incidental o indirecto, resultante del uso incorrecto o de la inhabilidad para el uso del software SIMAD 5.0 por parte del COMPRADOR y/o persona autorizada por él. El PROVEEDOR tampoco será responsable por los hechos, actos u omisiones de terceros a los que eventualmente EL COMPRADOR encomendare la instalación u operación del software.

SEXTA: EL COMPRADOR entiende y acepta que si por cualquier causa vinculada a factores materiales y/o técnicos y/o humanos y, en todos los supuestos de caso fortuito o de fuerza mayor, el servicio sea interrumpido, o si en razón de la necesidad de realizar tareas de reparación y/o mantenimiento de todo o parte de los elementos que integran el servicio, éste deba ser discontinuado, el PROVEEDOR no tendrá que abonar por ello indemnización de ninguna especie.

SEPTIMA: El PROVEEDOR proveerá Al COMPRADOR, asistencia técnica virtual en la implementación del software y dispondrá de una mesa de ayuda para ofrecer el soporte en la instalación y aprendizaje del producto.

Posterior a la fase de implementación se ofrecerá un soporte postventa y sin costo por medio de vía telefónica, correo electrónico, en un lapso de 5 meses dando respuesta en un tiempo no superior a 8 horas hábiles una vez recibida la solicitud, terminado este soporte postventa el PROVEEDOR presentará al COMPRADOR la opción de un contrato de mantenimiento preventivo o correctivo.



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 10 de 1

OCTAVA. La violación de cualquiera de las prohibiciones previstas en las cláusulas precedentes implicará la caducidad de la licencia y la finalización de la relación contractual, sin perjuicio de las acciones legales correspondientes. Al término de la relación contractual cualquiera fuera el motivo, el PROVEEDOR deshabilitará los usuarios asignados.

El uso de los programas bajo licencia está restringido al domicilio de la instalación y a las condiciones de operación de los programas que para tal efecto se precisan en las diferentes sedes de la Entidad ubicadas en Colombia.

En caso de que el COMPRADOR, requiera modificar el lugar de la instalación de los programas bajo licencia, ésta podrá llevarse a cabo, previa notificación al PROVEEDOR.

NOVENA.- CONFIDENCIALIDAD La ENTIDAD, se compromete a no divulgar la información que le haya sido proporcionada por el PROVEEDOR y que sea identificada por éste como "Confidencial", a excepción de aquella información que sea de dominio público.

DECIMA.- NUEVAS VERSIONES Y ACTUALIZACIONES El PROVEEDOR pondrá en conocimiento del COMPRADOR cualquier actualización, o nueva versión que implique una mejora de los programas bajo licencia para que éste, de considerarlo necesario, pueda adquirirlos.

DECIMA PRIMERA.- PRUEBAS DE ACEPTACION DE LOS PROGRAMAS. El COMPRADOR debe dentro de los 30 días siguientes a la instalación de los programas, manifestar por escrito al PROVEEDOR la conformidad a las especificaciones Técnicas de funcionamiento de los referidos programas. Si transcurrido dicho término, El COMPRADOR no ha manifestado su conformidad al PROVEEDOR, se entenderá que los programas han sido aceptados.

El COMPRADOR podrá otorgar un plazo de 10 días al PROVEEDOR para que sustituya el programa defectuoso. Si vencido dicho plazo el PROVEEDOR no ha reemplazando el programa de cómputo. El COMPRADOR podrá resolver el contrato y aplicar lo establecido en la cláusula de Penalidades.

DECIMA SEGUNDA.- RESPONSABILIDAD LABORAL. El presente Contrato no crea ni genera relación jurídica laboral alguna entre El COMPRADOR y el personal que contrate el PROVEEDOR.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 11 de 1





El COMPRADOR no asume ninguna responsabilidad por las obligaciones que contraiga el PROVEEDOR para la ejecución del servicio.

DECIMA TERCERA.- MODIFICACIONES. Ninguna cláusula del presente contrato podrá ser modificada, suprimida o agregada por una de las partes unilateralmente. Toda proposición de cambio deber ser comunicada y aceptada por escrito un mes antes de la fecha de realización.

En señal de conformidad e invocando a la buena Fe, las partes firman el presente contrato de licencia de uso del software, en dos ejemplares del mismo tenor y efecto legal, en la ciudad de Neiva, a los 9 Días del mes de Julio de 2.024

HUGO JAVIER CASTILLO ANDRADE

AUREA S.A.S

		MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL OFICINA DE REGISTRO		Libro - Tomo - Parte 13-67-303
CERTIFICADO DE REGISTRO DE SOPORTE LOGICO - SOFTWARE				Fecha Registro 31-may-2018
Página 1 de 1				
1. DATOS DE LAS PERSONAS				
AUTOR				
Nombre y Apellido	HUGO JAVIER CASTELLO ANDRADE	No de identificación CC	4925832	
Nacional de	COLOMBIA	Ciudad	BOGOTA D.C.	
Dirección	CL 75 22 - 30 AP 202			
TITULAR DERECHO PATRIMONIAL				
Razón Social	ALREAS S.A.S	Nit	813099562	
Dirección	CL 75 22 - 30 OF 301	Ciudad	BOGOTA D.C.	
PRODUCTOR				
Razón Social	ALREAS S.A.S	Nit	813099562	
Dirección	CL 75 22 - 30 OF 301	Ciudad	BOGOTA D.C.	
2. DATOS DE LA OBRA				
Título Original	SIMAD 5.0 - SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DOCUMENTAL			
Año de Creación	2017	País de Origen	COLOMBIA	Año Edición
CLASE DE OBRA	NEDITA			
CARACTER DE LA OBRA	OBRA INDIVIDUAL			
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR			
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
SISTEMA QUE COMPRENDE LOS MODULOS DE CORRESPONDENCIA ENVIADA, RECIBIDA, INTERNA, ARCHIVO, SERVICIOS Y ADMINISTRACION.				
4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA				
5. DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre y Apellido	HUGO JAVIER CASTELLO ANDRADE	No de identificación	4925832	
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	ENTREGA PERSONAL	
Dirección	CL 75 22 - 30 AP 202	Ciudad	BOGOTA D.C.	
Correo electrónico	GERENCIA@ALREASAS.COM	Teléfono	2455246	
En representación de	EN NOMBRE PROPIO	Radicación de entrada	1.2918-43667	
 MIQUEL ANGEL ROJAS CHAVARRO JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO (E)				
<small> Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma expresada de una obra del autor con identidad reconocida, nacional o extranjera, o de sus herederos. No está sujeta a protección las ideas, teorías, métodos, procedimientos, sistemas o principios de funcionamiento, ni los datos, hechos o noticias, ni el contenido ideológico o científico de las obras, cualquiera sea su naturaleza, contenido o finalidad, según lo establecido en el artículo 17 de la Ley 23 de 1979. </small>				






SEGUIMIENTO A DERECHOS DE
AUTOR - SOFTWARE

Fecha Aprobación:
septiembre 2024

Versión: 04

Página 13 de 1

	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL OFICINA DE REGISTRO			Libro - Tomo - Partida 13-35-266
	AS SOLUTION - VERSION INSTITUTOS FINANCIEROS DE DESARROLLO			Fecha Registro 21-nov.-2012
Page 1 of 2				
1. DATOS DE LAS PERSONAS				
<i>AUTOR</i>				
Nombre y Apellido	Diego Enrique Cabal Aguirre	No de identificación	94484376	
Nacional de	COLOMBIA	CC		
Dirección		Ciudad		
<i>AUTOR</i>				
Nombre y Apellido	WILMAR ANDRES ASPAZU HURTADO	No de identificación	18782385	
Nacional de	COLOMBIA	CC		
Dirección	CL 20 N # 58N-38 OF. 403	Ciudad	SANTIAGO DE CALI	
<i>TITULAR DERECHO PATRIMONIAL</i>				
Razón Social	SOLUTION SYSTEMS LTDA	NIT	809017893	
Dirección	-	Ciudad	BOGOTA D.C.	
<i>PRODUCTOR</i>				
Razón Social	SOLUTION SYSTEMS LTDA	NIT	809017893	
Dirección	-	Ciudad	BOGOTA D.C.	
2. DATOS DE LA OBRA				
Título Original	IAS SOLUTION - VERSION INSTITUTOS FINANCIEROS DE DESARROLLO TERRITORIAL			
Año de Creación	2011	País de Origen	COLOMBIA	Año Edición
CLASE DE OBRA	MEDITA			
CARACTER DE LA OBRA	OBRA ORIGINAL			
CARACTER DE LA OBRA	OBRA COLECTIVA			
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	PROGRAMA DE COMPUTADOR			
ELEMENTOS APORTADOS DE SOPORTE LOGICO	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA			
3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA				
SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACION PARA LA GESTION, ADMINISTRACION Y CONTROL DE PROCESOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, OPERACIONALES Y COMERCIALES EN INSTITUTOS FINANCIEROS DE DESARROLLO TERRITORIAL, MÓDULOS CONTABILIDAD OFICIAL, PRESUPUESTO DE CONTROL, CUENTAS POR PAGAR, TESORERIA, CONTRATACIÓN, COMPRAS, ALMACÉN, ACTIVOS FIJOS, NOMINA OFICIAL, FACTURACIÓN, CREDITO Y CARTERA FINANCIERA, JURIDICA, INVERSIONES, CUENTAS A LA VISTA, DEPÓSITOS A PLAZOS E INFORMACIÓN GERENCIAL, PERIBMS ORACLE.				
4. OBSERVACIONES GENERALES DE LA OBRA				
5. DATOS DEL SOLICITANTE				
Nombre y Apellido	JORGE IVAN PEREZ CARDENAS	No de identificación	16777493	
Nacional de	COLOMBIA	Medio Radicación	REGISTRO EN LINEA	
Dirección	CALLE 20N 58N 20 OF. 403	Ciudad	SANTIAGO DE CALI	
Correo electrónico	JPEREZ@SOLUTIONSYSTEMS.NET	Teléfono	6819816	
En representación de	EN REPRESENTACION DE PERSONA JURIDICA	Radicación de entrada	1-2012-61826	



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 14 de 1

	MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION NACIONAL DE DERECHO DE AUTOR UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL OFICINA DE REGISTRO	Libro - Tomo - Partida 13-35-266 Fecha Registro 21-nov.-2012
AS SOLUTION - VERSION: INSTITUTOS FINANCIEROS DE DESARRO		Page 2 of 2
 JULIAN DAVID RIATEGA IBÁÑEZ JEFE OFICINA DE REGISTRO (E)		
Nota: El derecho de autor protege exclusivamente la forma expresada de una obra intelectual, no el contenido de la obra, ni el método de su explotación, ni el procedimiento de su explotación, ni el procedimiento de su explotación, ni el procedimiento de su explotación.		

Sus productos

Más información sobre la nueva experiencia de facturación

Productos | Productos de software | Ventajas

Se trata de productos propiedad de su organización que se compraron a Microsoft y a otros. Seleccione un producto para administrar la configuración de productos y facturación o asignar licencias. Para ver todos los productos que posee su organización, use filtros para cambiar la vista.

Vista de la cuenta de facturación
 Productos conectados a INFIHUILA™ (MCA)

Agregar más productos | Exportar a CSV | Actualizar

4 elementos

Filtros	Estado de la suscripción	Activo	Porcentaje de facturación	Todo	Agregar filtro	Restablecer todo			
Nombre del producto	Licencias asignadas	Cantidad comprada	Licencias disponibles	Estado de la suscripción	Fecha de renovación	País de facturación	Cantidad de compra	Tipo de producto	Método de pago
<input type="checkbox"/> Exchange Online (Plan 1)	6	6	0	Activo	26/12/2026	Partner center	Exchange Online	Suscripción	Pagado
<input type="checkbox"/> Microsoft 365 Business Premium	11	12	1	Activo	26/12/2026	Partner center	Microsoft 365 Business Premium	Suscripción	Pagado
<input type="checkbox"/> Microsoft 365 Business Standard	40	32	8	Activo	26/12/2026	Partner center	Microsoft 365 Business Standard	Suscripción	Pagado



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04 Página 15 de 1




Destino final que se le otorga al Software dado de baja en la entidad

La entidad cuenta con un procedimiento institucional formalizado para la desinstalación y retiro de activos de software. Este proceso se da mediante la aprobación del comité técnico competente, tras lo cual el equipo de Gestión TIC procede con la desinstalación segura del software en las estaciones de trabajo identificadas.

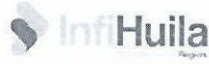
Al respecto, se informa que durante la vigencia 2025 no se requirió realizar la baja de ningún activo de software; no obstante, el procedimiento se mantiene vigente y disponible como parte de los controles del proceso para asegurar la correcta disposición final de cualquier herramienta tecnológica que deje de ser requerida por la entidad.

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 16 de 1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-P-03
	PROCEDIMIENTO BAJA DE ELEMENTOS	Fecha Aprobación: Marzo de 2026
		Versión: 05
		Página 4 de 8


No	QUE HACER	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO	RECURSO
1	Identificar los bienes que se pretenden dar de baja	Profesional Universitario (Bienes y Servicios)	<p>Con ayuda del aplicativo IAS, e inspección física de los elementos, se relaciona dentro del formato establecido de inventario en esta relación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> -código contable. -No. de placa asignada. -Descripción física -Fecha de adquisición -Valor histórico y actual -Tiempo de servicio -Motivo por el cual el bien mueble se puede dar de baja. <p>Nota: Para el caso de baja de bienes por donación se recomienda incluir la respectiva justificación y adjuntar el documento donde se evidencie el interés de entidades sin ánimo de lucro o entidades públicas que se encuentren interesadas en el proceso de donación de bienes.</p> <p>Igualmente, se deben relacionar los bienes muebles que tienen la calidad de PERDIDOS, HURTADOS y SINISTRADOS con su respectiva denuncia recibida por autoridad competente y cumplimiento de los requisitos por medio de los cuales se otorgó el reconocimiento por parte de la aseguradora.</p>	Cada vez que se requiera	Inventario de bienes y servicios GBS-F-47 Formato de Baja de Bienes


Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia. La versión vigente reposa en el Sistema Integrado de Gestión y en el SIMAD

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-P-03
	PROCEDIMIENTO BAJA DE ELEMENTOS	Fecha Aprobación: Marzo de 2026
		Versión: 05
		Página 5 de 8


No	QUE HACER	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO	RECURSO
2	Relacionar mediante oficio estado de los bienes	Profesional Universitario (Bienes y servicios)	Mediante Circular informar a gerencia el listado de los elementos a dar de baja con su respectivo detalle para que se autorice y posteriormente se inicie el procedimiento de baja.	Cada vez que se requiera	GDO-R-02 Formato Circulares
3	Solicitar conceptos técnicos de los elementos de dar baja	Jefe Administrativo.	<p>Se deberá soportar los casos que someterá a Comité así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Equipos de cómputo o eléctricos: En este caso se deberá solicitar a un Ingeniero (a) de sistemas o eléctrico emitir el concepto técnico sobre el estado del bien, y se tomarán evidencias fotográficas de este. • Mobiliario: En este caso solo se realizará la inspección física del bien y se tomarán las evidencias fotográficas que muestren el deterioro o daño para soportar la decisión de baja. 	Cada vez que se requiera	Conceptos, contenidos GDO-R-02 Formato Circulares.
4	Citar a comité para dar de bajas los bienes	Jefe Administrativo	Mediante circular convoca a los miembros del Comité de Sostenibilidad Contable	Cada vez que se requiera	GDO-R-02 Formato Circulares



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 17 de 1

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-P-03
	PROCEDIMIENTO BAJA DE ELEMENTOS	Fecha Aprobación: Marzo de 2026
		Versión: 05
		Página 6 de 8

No	QUE HACER	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO	RECURSO
5	Realizar comité	Jefe Administrativo Y miembro del comité	Con la participación de los miembros del comité e invitados (si son requeridos), se socializa el oficio del estado de los bienes y, demás conceptos de los elementos que se van a dar de baja y se autoriza el procedimiento destinado para los bienes (Destrucción, venta o donación) además de la empresa a la que se le entregará la donación y/o la empresa que llevará a cabo la destrucción de los bienes o venta.	Cada vez que se requiera	GDO-R-02 Formato Circulares PDE-R-04 Acta Comité – Comité de Sostenibilidad Contable
6	Elaborar resolución de baja de bienes	Jefe Administrativo	De acuerdo con lo aprobado en el comité se elabora el acto administrativo de baja de bienes.	Cada vez que se requiera	Resolución de baja de bienes - GTH-R-11 Resoluciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN - MIPG	Código: GBS-P-03
	PROCEDIMIENTO BAJA DE ELEMENTOS	Fecha Aprobación: Marzo de 2026
		Versión: 05
		Página 7 de 8

No	QUE HACER	QUIEN LO HACE	COMO LO HACE	CUANDO	RECURSO
7	Coordinar la destrucción, donación, venta de los bienes, por medio de la empresa especializada	Jefe Administrativo	Una vez se procede con la baja de bienes se realiza acta de entrega de los dichos bienes por las personas que intervienen en la diligencia. Nota: En la diligencia de destrucción de los bienes deben participar como mínimo el jefe Administrativo, el profesional Universitario (bienes y servicios), un delegado de la Oficina de Control Interno. El jefe Administrativo envía copia de la resolución y del acta al área contable y a la compañía aseguradora, para que los bienes dados de baja y destruidos sean descargados, además de los registros de inventario, de los registros contables y de las pólizas de seguros.	Cada vez que se requiera	Acta de baja de bienes - PDE-R-04 Acta Comité – Comité de Sostenibilidad Contable Inventario actualizado de bienes
8	Archivar documentos	Profesional Universitario (Bienes y Servicios)	Se archiva copia en la carpeta correspondiente.	Cada vez que se requiera	Carpeta física-digital Oficio del estado de bienes Acta de comité Resolución de baja de bienes acta de bienes destruidos, donados o vendidos.

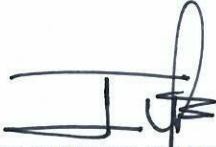
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION (MIPG)	Código: CES-R-02-08
	SEGUIMIENTO A DERECHOS DE AUTOR - SOFTWARE	Fecha Aprobación: septiembre 2024
		Versión: 04
		Página 18 de 1

CONCLUSIÓN

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a la Oficina de Control Interno por la Directiva Presidencial No. 02 de 2022 y la Circular 017 de 2011, se han ejecutado las verificaciones y comprobaciones detalladas en el presente informe, con el objetivo de asegurar la legalidad de los activos lógicos de la entidad.

Como resultado de las acciones de seguimiento, la oficina asesora de Control Interno concluye que INFIHUILA ha implementado una arquitectura de control eficiente, robusta y debidamente documentada. Los mecanismos de gestión y supervisión implementados por el proceso de Gestión TIC garantizan el cumplimiento estricto de las directrices emitidas por la Dirección Nacional de Derechos de Autor (DNDA).

Se constató que la totalidad de los programas instalados en la infraestructura tecnológica institucional cuentan con el debido respaldo de licenciamiento o transferencia de propiedad, lo cual evidencia un compromiso institucional consolidado con la legalidad, la gestión ética de los derechos de autor y la optimización de los estándares de seguridad de la información. Por lo expuesto, se emite un dictamen favorable respecto al cumplimiento normativo del software institucional para la vigencia 2025.



JUAN MANUEL CHARRY MOSQUERA

Asesor Oficina de Control Interno

Proyectó:

Ingrid Paola Cuellar Lozano

Profesional de apoyo